



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255466

199/02

RESOLUCIÓN INTERNA N°

SALTA, 03 MAY 2002
ACTUACIÓN N° 09/02

VISTO:

La nota presentada por la alumna Rosana Priscila Carullo, LUN° 600.078 de la Carrera de Nutrición, mediante la cual solicita se autorice la Actualización de Inscripción en el Período Lectivo 2.002 fuera de término; y,

CONSIDERANDO:

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo donde se aprueba hacer lugar a lo solicitado.

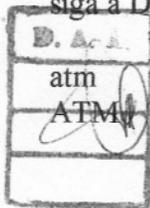
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04/02 del 16.04.02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por autorizada en carácter de excepción la Actualización de Inscripción fuera de término a la Srta. Rosana Priscila Carullo, LU° 600.078 de la Carrera de Nutrición en el Período Lectivo 2.002.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



T.U.A.P. Stella Maris QUEIRO
efe de la Dirección Administrativa Académica
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud